



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas
Sociedad Anónima Importadora Andina

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Sociedad Anónima Importadora Andina** que comprenden el estado de situación al 31 de diciembre del 2010, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La preparación y presentación de estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base a nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea material de los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.

24

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Sociedad Anónima Importadora Andina** al 31 de diciembre del 2010, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Herrera Chang & Asociados

No. de Registro de la
Superintendencia de
Compañías: 010

Minlin Chang de Herrera

Minlin Chang de Herrera
Socia

Febrero 3, 2011

Guayaquil - Ecuador

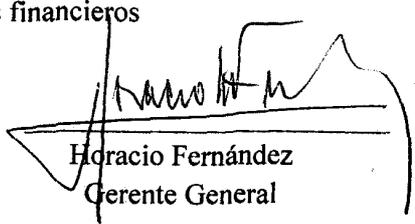


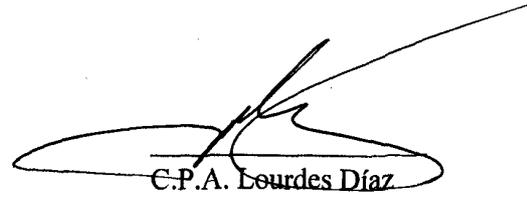
Sociedad Anónima Importadora Andina
(Quito - Ecuador)

ESTADO DE SITUACION
31 de diciembre del 2010
En US\$ dólares, sin centavos

<u>Activos</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activo corriente:		
Bancos	US\$ 497.087	210.522
Cuentas por cobrar:		
Clientes	4.400.596	3.932.722
Préstamos a funcionarios y empleados	36.928	34.683
Anticipos a proveedores	8.152	10.090
Impuesto a la renta, pagado en exceso y por recuperar (nota 9)	195.668	519.029
Otros impuestos	22.993	23.913
Otras	65.316	26.614
Total cuentas por cobrar	<u>4.729.653</u>	<u>4.547.051</u>
Menos provisión para cuentas dudosas (nota 10)	457.038	393.272
Cuentas por cobrar, neto	<u>4.272.615</u>	<u>4.153.779</u>
Inventarios - Mercaderías	3.674.044	3.128.666
Pagos anticipados (nota 5)	12.444	7.391
Total activo corriente	<u>8.456.190</u>	<u>7.500.358</u>
Equipos y mobiliarios:	1.606.968	1.609.386
Menos depreciación acumulada	1.130.483	1.230.703
Total equipos y mobiliarios, neto (nota 4)	<u>476.485</u>	<u>378.683</u>
Cuentas por cobrar largo plazo (nota 6)	0	12.900
Inversiones largo plazo (nota 7)	0	3.092
	<u>US\$ 8.932.675</u>	<u>7.895.033</u>

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros


Horacio Fernández
Gerente General


C.P.A. Lourdes Díaz
Contadora General

Sociedad Anónima Importadora Andina
(Quito - Ecuador)

ESTADO DE SITUACION

31 de diciembre del 2010

En US\$ dólares, sin centavos

Pasivos y Patrimonio

Pasivo corriente:

Cuentas por pagar:

Proveedores

US\$ 4.079.405 3.861.889

Otros

163.485 90.624

Total cuentas por pagar

4.242.890 3.952.513

Impuesto a la renta por pagar (nota 9)

3.604 0

Gastos acumulados por pagar (nota 8)

266.002 253.598

Total pasivo corriente

4.512.496 4.206.111

Deuda a largo plazo-

Reserva para Jubilación Patronal y desahucio (nota 10)

1.266.907 1.166.571

Total pasivos

5.779.403 5.372.682

Patrimonio:

Capital acciones-suscrito 300.000

suscritas de US\$10 cada una

3.000.000 3.000.000

Reserva Legal (nota 12)

150.000 51.000

Reserva Facultativa (nota 13)

788.918 284.022

Pérdidas acumuladas

-785.646 -812.671

Total patrimonio

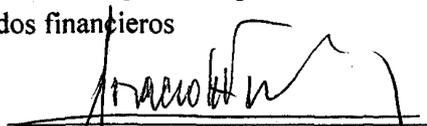
3.153.272 2.522.351

US\$ 8.932.675 7.895.033

Contingente (nota 14)

US\$ 66.566 56.000

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros


Horacio Fernández
Gerente General


C.P.A. Lourdes Díaz
Contadora General

Sociedad Anónima Importadora Andina
(Quito - Ecuador)

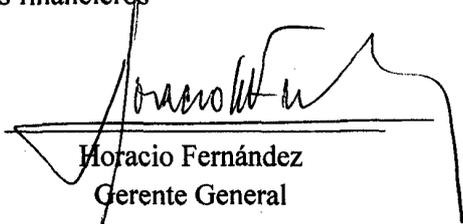
ESTADO DE RESULTADOS

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2010

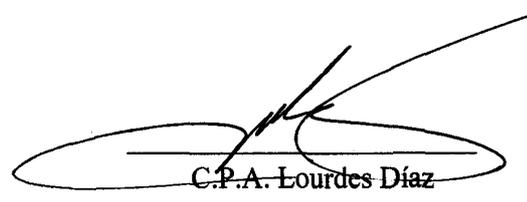
En US\$ dólares, sin centavos

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ventas	US\$ 23.770.498	23.077.371
Costo de Ventas	<u>19.087.156</u>	<u>18.577.154</u>
Utilidad bruta	4.683.342	4.500.217
Gastos de operación (nota 3)	<u>3.919.650</u>	<u>3.622.938</u>
Utilidad en operación	763.692	877.279
Otros ingresos (egresos):		
Gastos financieros	-14.942	-19.778
Intereses ganados	108.049	8.326
Otros, neto	<u>73.826</u>	<u>33.947</u>
Total otros ingresos (egresos), neto	<u>166.933</u>	<u>22.495</u>
Utilidad antes de participación de trabajadores sobre las utilidades e impuesto a la renta	930.625	899.774
Participación trabajadores sobre utilidades (nota 8)	<u>139.594</u>	<u>134.966</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	791.031	764.808
Impuesto a la renta (nota 9)	160.110	160.912
Utilidad neta	US\$ <u><u>630.921</u></u>	<u><u>603.896</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros



Horacio Fernández
Gerente General



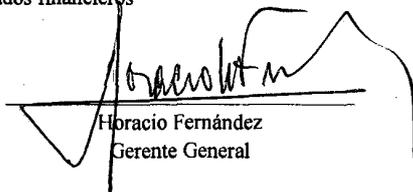
C.P.A. Lourdes Díaz
Contadora General

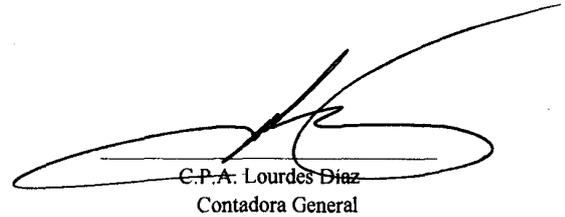
Sociedad Anónima Importadora Andina
(Quito - Ecuador)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2010
En US\$ dólares, sin centavos

	<u>Capital pagado</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reserva facultativa</u>	<u>Utilidades (Pérdidas) acumuladas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2008	US\$ 3.000.000	3.000	0	-1.084.545	1.918.455
Transferencia (notas 12 y 13)		48.000	284.022	-332.022	0
Utilidad neta				603.896	603.896
Saldo al 31 de diciembre del 2009	US\$ 3.000.000	51.000	284.022	-812.671	2.522.351
Transferencia (notas 12 y 13)		99.000	504.896	-603.896	0
Utilidad neta				630.921	630.921
Saldo al 31 de diciembre del 2010	US\$ <u>3.000.000</u>	<u>150.000</u>	<u>788.918</u>	<u>-785.646</u>	<u>3.153.272</u>

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros


Horacio Fernández
Gerente General


C.P.A. Lourdes Díaz
Contadora General

Sociedad Anónima Importadora Andina
(Quito - Ecuador)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2010

En US\$ dólares, sin centavos

<u>Aumento (disminución) en efectivo:</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujos de efectivo en las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	US\$ 23.424.809	23.036.042
Efectivo pagado a proveedores y empleados	-23.108.095	-22.778.716
Recuperación de retenciones en la fuente	322.550	0
Impuesto a la renta pagado	-156.506	-136.446
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>482.758</u>	<u>120.880</u>
Flujos de efectivo en las actividades de inversión-		
Adquisición de muebles y equipos (nota 4)	-198.678	-81.175
Proveniente de Certificados de CORPEI	2.485	0
Adquisición de Otros Activos	0	-75.841
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>-196.193</u>	<u>-157.016</u>
Aumento (Disminución) neto en efectivo	286.565	-36.136
Efectivo al inicio del año	210.522	246.658
Efectivo al final del año	US\$ <u><u>497.087</u></u>	<u><u>210.522</u></u>

P A S A N

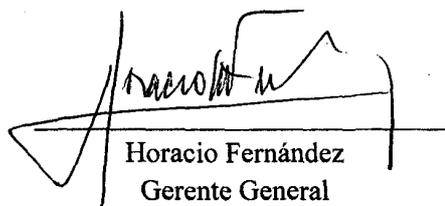
Sociedad Anónima Importadora Andina
(Quito - Ecuador)

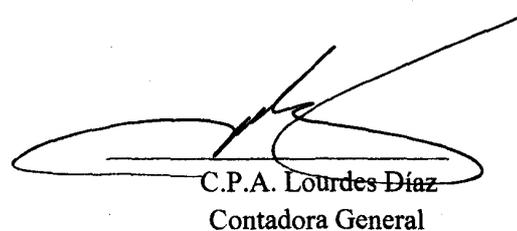
VIENEN

Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad neta	US\$ 630.921	603.896
Partidas de conciliación entre la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Depreciación y amortización	87.465	188.360
Provisión para cuentas dudosas	124.376	138.435
Baja de activos fijos, neto	13.411	8.444
Provisión Jubilación Patronal	127.996	146.727
Ajuste de Impuesto a la renta e Impuesto al valor agregado	1.731	0
Otros	607	0
Total partidas conciliatorias	<u>355.586</u>	<u>481.966</u>
Cambios en activos y pasivos:		
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar	-244.943	118
Aumento en inventarios	-545.378	-431.369
(Aumento) Disminución en pagos anticipados	-5.053	2.538
Disminución en cuentas por cobrar largo plazo	12.900	2.387
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar	290.377	-574.867
Aumento en impuesto a la renta por pagar	3.604	0
Aumento en gastos acumulados por pagar	12.404	31.281
Aumento (Disminución) en reserva de jubilación patronal	-27.660	4.930
Total cambios en activos y pasivos	<u>-503.749</u>	<u>-964.982</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	US\$ <u>482.758</u>	<u>120.880</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros


Horacio Fernández
Gerente General


C.P.A. Lourdes Díaz
Contadora General

Sociedad Anónima Importadora Andina

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre del 2010

1.- Operaciones:

Sociedad Anónima Importadora Andina se constituyó el 17 de noviembre de 1944, su domicilio principal está ubicado en la ciudad de Quito, tiene almacenes en diferentes ciudades del País. Su actividad es la comercialización de llantas, lubricantes, baterías y otros.

En 1998 se constituyó la sucursal en Perú, en la ciudad de Lima, Distrito de San Isidro, con un capital de 28.000 nuevos soles (US\$8.960); y al 31 de diciembre del 2007 liquidó sus cuentas de activos y pasivos.

Sociedad Anónima Importadora Andina, fue autorizada para realizar operaciones como concesionaria bajo el Régimen de Depósito Comercial Privado por el Ministerio de Finanzas y Crédito Público, Subsecretaría Nacional de Aduanas, mediante Acuerdo Ministerial No. 365 del 19 de noviembre de 1997 y renovación de Contrato de Concesión del 10 de abril del 2006. El plazo otorgado de la autorización es de 5 años.

El 77% de sus ingresos en el año 2010 proviene de las ventas de llantas las cuales corresponden al proveedor Continental Tire Andina S.A.

2.- Resumen de las políticas importantes de contabilidad

Sus políticas importantes de Contabilidad se detallan a continuación:

a) Bases de presentación

La Compañía lleva sus registros de contabilidad y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y políticas y prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías, entidad encargada de su control y vigilancia.

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 06.Q.ICI 004 del 21 de agosto del 2006, considerando que es fundamental para el desarrollo empresarial del país, actualizar las normas de contabilidad, a fin de que éstas armonicen con principios, políticas, procedimientos y normas universales para el adecuado registro de transacciones, la correcta preparación y presentación de estados financieros y una veraz interpretación de la información contable; ha dispuesto la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", por parte de las

entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

El 31 de diciembre del 2008, mediante Resolución 08.G.DSC.010 estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF, así:

- 1° A partir del 1 de enero del 2010, las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.
- 2° A partir del 1 de enero del 2011, las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$4.000.000 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones; que voluntariamente hubieren formado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.
- 3° A partir del 1 de enero del 2012, las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

A la Compañía le corresponde aplicar las NIIF a partir del 2011.

b) Provisión para cuentas de dudoso cobro

La Compañía registra con cargo a resultados la provisión para cuentas de dudoso cobro. Las cuentas por cobrar consideradas irrecuperables se castigan aplicando a esta provisión.

c) Inventarios

Los inventarios de mercaderías están valuados al método promedio, el que no excede al valor de mercado.

d) Equipos y mobiliarios

Los equipos y mobiliarios están registrados al costo de adquisición, convertido a US Dólares (nota 4).

Los equipos y mobiliarios se deprecian por el método de línea recta basado en la vida útil estimada de los respectivos activos; los porcentajes anuales de depreciación son los siguientes:

- Muebles y equipos de oficina	10%
- Equipos de computación	33,33%

- | | |
|------------------------|-------------------|
| - Vehículos | 20% |
| - Equipos de servicios | 10%, 20% y 33,33% |

e) Participación de trabajadores en utilidades

La Compañía reconoce en beneficio de sus trabajadores el quince por ciento de las utilidades líquidas, según disposiciones del Código de Trabajo.

f) Provisión para Jubilación Patronal y Desahucio

El Código de Trabajo, establece el pago obligatorio de las pensiones de jubilación patronal a los empleados que presten 25 años de servicios continuos o el pago de la parte proporcional para los empleados que trabajen entre 20 y 25 años para un mismo empleador. También establece el Código de Trabajo que en caso de desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

g) Impuesto a la renta

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

La tarifa del impuesto a la renta para las sociedades domiciliadas en el País hasta el 2010 es del 25% sobre la base imponible. Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecen en el Reglamento.

La Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento también establecen que las sociedades calcularán y pagarán un anticipo al impuesto a renta equivalente a la suma matemática de los siguientes rubros:

- 0.2% del patrimonio total.
- 0.2% del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- 0.4% del activo total, y
- 0.4% del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo pagado originará crédito tributario únicamente en la parte que no exceda al impuesto a la renta causado.

Según el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones publicado en el Registro Oficial 351-S, 29 XII-2010, reformó la tarifa del impuesto a la renta al 22% para las sociedades, el que se aplicará de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2011 la tarifa será del 24%, para el 2012 será del 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

3.- Transacciones con partes relacionadas

Sociedad Anónima Importadora Andina realiza las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

- Recibe servicios de alquiler

Un detalle de los montos que afectaron a resultados por concepto de las transacciones antes descritas, se detallan a continuación:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Costos o Gastos</u>			
Gastos de alquileres	US\$	636.000	497.300

4.- Equipos y mobiliarios

El movimiento de equipos y mobiliarios, al 31 de diciembre del 2010 y 2009, es como sigue:

		<u>Saldo al</u> <u>31-dic-09</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo al</u> <u>31-dic-10</u>	<u>%</u> <u>Tasa de</u> <u>Depreciac.</u>
Costo:						
Muebles y equipos de oficina	US\$	235.189	15.364	-63.010	187.543	10%
Equipos de computación		134.448	31.700	-53.900	112.248	33,33%
Vehículos		431.495	77.657	-17.555	491.597	20%
Equipos de servicio		808.254	73.957	-66.631	815.580	10%, 20% y 33,33%
Total costo	US\$	<u>1.609.386</u>	<u>198.678</u>	<u>-201.096</u>	<u>1.606.968</u>	
Depreciación acumulada:		<u>1.230.703</u>	<u>87.465</u>	<u>-187.685</u>	<u>1.130.483</u>	
Equipos y mobiliarios, neto	US\$	<u><u>378.683</u></u>			<u><u>476.485</u></u>	

		Saldo al 31-Dic-08	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-Dic-09	% Tasa de Depreciac.
Costo:						
Muebles y equipos de oficina	US\$	219.240	31.482	-15.533	235.189	10%
Equipos de computación		146.845	30.339	-42.736	134.448	33,33%
Vehículos		426.905	4.590	0	431.495	20%
Equipos de servicio		699.390	134.773	-25.909	808.254	10%, 20% y 33,33%
Total costo	US\$	<u>1.492.380</u>	<u>201.184</u>	<u>-84.178</u>	<u>1.609.386</u>	
Depreciación acumulada:		<u>1.231.082</u>	<u>75.355</u>	<u>-75.734</u>	<u>1.230.703</u>	
Equipos y mobiliarios, neto	US\$	<u>261.298</u>			<u>378.683</u>	

El cargo a gastos por depreciación de los equipos y mobiliarios fue de US\$87.465 en el 2010 y US\$75.355 en el 2009.

La Compañía en el 2009 adquirió a crédito equipos de servicio por un monto de US\$120.009 que pagó en el 2010.

5.- Pagos anticipados

El detalle de pagos anticipados al 31 de diciembre del 2010 y 2009, es como sigue:

		Saldo al 31-dic-09	Adiciones	Devengado	Saldo al 31-dic-10
Seguros pagados por anticipado	US\$	6.745	37.331	-31.632	12.444
Otros		646	13.163	-13.809	0
	US\$	<u>7.391</u>	<u>50.494</u>	<u>-45.441</u>	<u>12.444</u>

		Saldo al 31-dic-08	Adiciones	Devengado	Saldo al 31-dic-09
Seguros pagados por anticipado	US\$	8.179	37.100	-38.534	6.745
Otros		1.750	18.955	-20.059	646
	US\$	<u>9.929</u>	<u>56.055</u>	<u>-58.593</u>	<u>7.391</u>

6.- Cuentas por Cobrar a largo plazo

Un detalle de los vencimientos de las cuentas por cobrar a largo plazo al 31 de diciembre del 2009, es como sigue:

Años		A Diciembre 31 del 2009
2011	US\$	5.604
2012		6.554
2013		741
	US\$	<u>12.900</u>

Las cuentas por cobrar a largo plazo corresponden a préstamos otorgados a empleados con vencimientos mayores a un año plazo, que en el 2010 fueron refinanciados.

7.- Inversiones a largo plazo

Al 31 de diciembre del 2010 la Compañía recuperó por concepto de certificados de aportación de CORPEI el valor de US\$2.485, el saldo US\$607 fue enviado a resultados.

8.- Gastos acumulados por pagar

El movimiento de gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre del 2010 y 2009, es como sigue:

		<u>Saldo</u> <u>31-dic-09</u>	<u>Provisiones</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo</u> <u>31-dic-10</u>
Beneficios sociales	US\$	118.632	363.684	-355.908	126.408
Participación de trabajadores		134.966	139.594	-134.966	139.594
	US\$	<u>253.598</u>	<u>503.278</u>	<u>-490.874</u>	<u>266.002</u>

		<u>Saldo</u> <u>31-dic-08</u>	<u>Provisiones</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo</u> <u>31-dic-09</u>
Beneficios sociales	US\$	140.489	334.909	-356.766	118.632
Participación de trabajadores		71.968	134.966	-71.968	134.966
	US\$	<u>212.457</u>	<u>469.875</u>	<u>-428.734</u>	<u>253.598</u>

9.- Impuesto a la renta

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El gasto de impuesto a la renta sobre las utilidades, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2010 y 2009, difiere del cálculo de aplicar la tarifa del 25% por lo siguiente:

	US\$	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad contable antes impuesto a la renta	791.031	764.808
Más: Gastos no deducibles	51.650	101.863
Menos:		
Amortización de pérdidas	187.932	214.549
Otras deducciones	14.310	8.475
Base imponible para impuesto a la renta	<u>640.439</u>	<u>643.647</u>
Impuesto a la renta calculado	<u>160.110</u>	<u>160.912</u>
Anticipo Impuesto a la Renta	<u>157.475</u>	<u>0</u>
Impuesto a la Renta Causado (Anticipo < IR Calculado)	<u><u>160.110</u></u>	<u><u>160.912</u></u>

El movimiento del impuesto a la renta pagado en exceso e impuesto a la renta por pagar por el año terminado el 31 de diciembre del 2010 y 2009, es el siguiente:

	US\$	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del año	519.029	543.495
Recuperación impuestos	-322.550	0
Ajuste	-811	0
Reclasificación a Impuestos por cobrar	-195.668	0
Retenciones del año	133.104	134.074
Anticipo impuesto a la renta pagado	23.402	2.372
Impuesto a la renta causado	<u>-160.110</u>	<u>-160.912</u>
Total impuesto a la renta pagado en exceso o (impuesto a la renta por pagar)	<u><u>-3.604</u></u>	<u><u>519.029</u></u>

En el año 2010 recuperó impuestos pagados en exceso por US\$322.550 correspondientes a los años 2001, 2002, 2006, 2007 y 2008.

Los impuestos por recuperar corresponden a retenciones en la fuente por los años 2003, 2004, 2005 sobre los cuales existen ciertos juicios (nota 14).

10.- Provisiones

El saldo de las provisiones que mantiene la Compañía al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

		Saldo 31-dic-09	Adiciones	Bajas/ Pagos	Saldo 31-dic-10
Provisión para cuentas dudosas	US\$	393.272	124.376	-60.610	457.038
Provisión para reserva jubilación patronal y desahucio		1.166.571	127.996	-27.660	1.266.907

		Saldo 31-dic-08	Adiciones	Bajas/ Pagos	Saldo 31-dic-09
Provisión para cuentas dudosas	US\$	317.401	138.434	-62.563	393.272
Provisión para reserva jubilación patronal y desahucio		1.024.774	146.727	-4.930	1.166.571

Las bajas por US\$60.610 (2010) y US\$62.563 (2009) corresponden a cartera, que se mantenía incobrable por más de cinco años.

11.- Propiedad intelectual

La Compañía ha cumplido con la Ley de propiedad intelectual y derechos de autor.

12.- Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a Reserva legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades líquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

Mediante Actas de Junta General Ordinaria de Accionistas celebradas el 15 de enero del 2010 y 2009 se aprobó destinar US\$99.000 (2010) y US\$48.000 (2009) respectivamente, a Reserva legal de las utilidades del ejercicio 2009.

13.- Reserva facultativa

La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General.

Mediante Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de enero del 2010 y 2009 se aprobó destinar US\$504.896 y US\$284.022, respectivamente, a Reserva facultativa de las utilidades.

14.- Contingente

La Compañía ha entregado garantías aduaneras por US\$56.000 a favor de la Corporación Aduanera Ecuatoriana CAE (nota 1).

En el 2010 la Compañía entregó póliza de seguro en garantía judicial a favor del Servicio de Rentas Internas por US\$10.566, el plazo es desde el 10 de noviembre del 2010 hasta el 9 de noviembre del 2013 por concepto de caución por la presentación de la demanda de impugnación sobre el Impuesto a los consumos especiales del año 2006 según Resolución No 917012010RREV000375 ante la tercera sala del Tribunal Distrital de lo Fiscal con sede en Quito

Mantiene los siguientes juicios:

- De impugnación No.22830-V presentado en la Primera Sala del Tribunal Distrital de lo Fiscal de Quito, seguido contra el Servicio de Rentas Internas sobre supuestas diferencias en el Impuesto al Valor Agregado de los años 2001 y 2002 por un monto aproximado de US\$177.917. El trámite ha concluido y se sigue insistiendo con sentencia.
- De impugnación No. 22160-M presentado en la Primera Sala del Tribunal Distrital de lo Fiscal de Quito, seguido contra el Servicio de Rentas Internas por falta reglamentaria en el caso del Impuesto al Valor Agregado de los años 2001 y 2002 por un monto aproximado de US\$263 que podría ser confirmada eventualmente.
- De impugnación No. 18454, presentado en la Segunda Sala del Tribunal Distrital de lo Fiscal de Quito, relativo a glosas del Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado de los años 1989 a 1991. El trámite está en espera de que en los próximos días se emita la resolución definitiva.
- De impugnación No. 18296-A, presentado en la Tercera Sala del Tribunal Distrital de lo Fiscal de Quito, relativo a una multa por contravención tributaria, la misma que no tiene ninguna incidencia económica para la empresa. Se dictó sentencia el 12 de noviembre del 2009, en la que se ratifica la multa.
- De impugnación No. 24920-V, presentado en la Primera sala del Tribunal Distrital de lo Fiscal de Quito, seguido contra el Servicio de Rentas Internas por pago en exceso del Impuesto a la Renta de los años 2003 (US\$ 53.217), 2004 (US\$56.250) y 2005 (US\$61.025) aproximadamente el juicio concluyó con sentencia favorable a los intereses de la Compañía, sin embargo el SRI propuso recurso de casación de dicha sentencia, la misma que fue negada ante la Corte Nacional de Justicia y el Tribunal Fiscal. El Servicio de Rentas Internas ha venido dilatando el pago de dichas notas de crédito, enviando desde Quito a la ciudad de Guayaquil y viceversa, por lo que han presentado ya formales quejas al Director General por la demora injustificada.

- Se ha presentado impugnación a la negativa dada por el Servicio de Rentas Internas al recurso de revisión respecto del acta de determinación tributaria del periodo de mayo a diciembre del Impuesto a los Consumos Especiales del año 2006 y 2007 por US\$169.556, este juicio corresponde al No. 171 - 2010 en la Tercera Sala del Tribunal Fiscal y se encuentra concluido en el período de prueba y se presentaran alegatos en su debida oportunidad.
- Demanda de impugnación del acta de determinación del IVA del año 2007 por US\$20.347, la demanda fue calificada y están insistiendo en la apertura del término de prueba correspondiente.
- Se encuentra pendiente de resolución por parte del Municipio de Quito, la multa por publicidad exterior por US\$1.033.

15.- Juicios

Además mantiene otros juicios, así:

Por recuperación de cartera:

- Juicio No. 695-2007 seguido en el Juzgado Décimo de lo Civil de Guayaquil en contra de Napoleón Junco Patiño. Se encuentra pendiente de sentenciar y adeuda la suma de US\$1.950.
- Juicio No. 948-2008 seguido en el Juzgado Noveno de lo Civil de Guayaquil en contra de Josefina Marlene Burgos. Sentencia a favor está en apelación en la Corte Nacional de Justicia y adeuda la suma de US\$3.743.
- Juicio No. 511-2006 seguido en el Juzgado Vigésimo Tercero de lo Civil de Guayaquil en contra de Rosa Alexandra Valdez Cabrera. El Juez condenó al pago de las obligaciones al cliente.
- Juicio en contra de Walter Alarcón Moreano. Se encuentra pendiente de sentenciar en la Corte Nacional de Justicia y adeuda la suma de US\$2.316.

Laborales:

- Juicio de procedimiento oral No. 015-2008 seguido en el Juzgado Primero en Manabí con sede en Portoviejo, iniciado por Yecenia Mari Ortega Macías en contra de la Compañía. Actualmente está en espera de sentencia.
- Juicio de procedimiento oral No. 173-2006 seguido en el Juzgado Tercero de Guayaquil, iniciado por Carlos Palacios Sánchez en contra de la Compañía. Se dictó sentencia a favor de la Compañía, por lo que el ex trabajador el 10 de marzo del 2010 presentó recurso de casación ante la Corte Nacional de Justicia.

- Juicio de procedimiento oral No 832-05-1 seguido en el Juzgado Segundo en Guayaquil, iniciado por Julio Rolando López Vera, en contra de la Compañía. El Juez dictó sentencia favorable para la Compañía y se espera que el juzgado remita la orden de pago de lo que le corresponde por Ley al demandante (2008).
- Juicio de procedimiento oral seguido en el Juzgado Cuarto, iniciado por Zoila Cervantes del Rocío en contra de la Compañía. Actualmente está en espera de que se convoque a audiencia preliminar.

16.- Variaciones entre libros y estados financieros que se acompañan

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los estados financieros que se acompañan difieren con los saldos de los libros contables de la Compañía, por reclasificaciones a efectos de esta presentación, como sigue:

	Aumento (Disminución)	
	US\$	
	2010	2009
Variaciones en:		
<u>Activo:</u>		
Activo corriente	0	-12.900
Cuentas por cobrar largo plazo		12.900
	<u>0</u>	<u>0</u>
<u>Pasivo:</u>		
Pasivo corriente	-1.266.907	-1.166.571
Deuda a largo plazo	1.266.907	1.166.571
	<u>0</u>	<u>0</u>